

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

24520 SEVILLA

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Sumario 22/11/13 seguido a D. Francisco Gil Villegas por el delito contra el patrimonio militar, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, la notificación de sentencia absolutoria, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 25 de abril de 2018.- Secretaria Relator, Comandante Auditor.

ID: A180028385-1